

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE ABRIL Y EL 31 DE JULIO DEL AÑO 2012

I.- ACTIVIDAD DEL SERVICIO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DE 2012

- ✚ En el periodo anterior, desde el 1 de enero hasta el 15 de abril de 2012, se ha dado cumplimiento al programa, habiéndose efectuado las visitas aprobadas por el Pleno del día 17 de noviembre de 2011, excepto aquéllas a Juezas recién incorporadas a la Carrera Judicial que no han podido realizarse por estar de baja por maternidad y las que hubieron de suspenderse por otros motivos o para realizar otras extraordinarias, habiéndose celebrado, incluidas las visitas extraordinarias, aprobadas por la Comisión de Inspección y por la Comisión Permanente 175 visitas presenciales hasta el día 15 de marzo de 2012, quedando aún pendientes de realizar las programadas hasta el día 15 de abril.

- ✚ Asimismo se ha llevado a efecto la Inspección virtual y las siguientes actividades con la aprobación de la Comisión de Inspección:
 - ✚ Se llevaron a efecto las visitas programadas de forma coordinada con la Inspección Fiscal.
 - ✚ Se han llevado a efecto reuniones con Jueces de lo Penal y Jueces de Familia en materia de mediación.
 - ✚ Se ha celebrado el día 16 de enero de 2012 una reunión con las Asociaciones Judiciales en la que se les explicó la actuación del Servicio en materia de inspección virtual, acordándose colgar en la extranet la presentación utilizada al efecto.
 - ✚ Se han concluido los trabajos encomendados a los distintos grupos de trabajo constituidos como consecuencia de las I JORNADAS DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN:
 - ü Revisión de los datos necesarios para confeccionar los informes que emite el Servicio y Gestión y modificación de BET
 - ü Visitas de Inspección: documentación a solicitar en la fase de preparación y elaboración de nuevos Anexos
 - ü Modelos de Informes de Inspección Virtual
 - ü Redacción de un guión de mínimos para las entrevistas a los equipos rectores y funcionarios de los órganos a inspeccionar y a los Decanos, así como confección de un modelo de orden del día para las reuniones con los Jueces y Magistrados.
 - ü Disfunciones constatadas en el Registro de Asuntos en los Juzgados de Instrucción.

- ✚ Se ha iniciado el trabajo encomendado al grupo formado para la
 - ü Elaboración de un Reglamento interno del Servicio de Inspección

- ✚ Se ha colaborado por los Letrados del Servicio con el grupo de Vocales encargados del estudio de una nueva medición de la carga de trabajo de Juzgados y Tribunales
- ✚ Se han realizado 616 Informes
- ✚ Se han elevado a la Comisión Disciplinaria 112 Informaciones Previas
- ✚ Se han tramitado 183 quejas
- ✚ Se han recibido por la Extranet del CGPJ 11 solicitudes de mejora de la gestión, a los que se ha dado cumplida y rápida respuesta por las Unidades Inspectoras.
- ✚ Se han modificado los modelos unificados para la elaboración de los Informes realizados por las Unidades Inspectoras, simplificándolos.
- ✚ Se han realizado por los Letrados cursos de formación para el conocimiento de las posibilidades ofrecidas por los sistemas informáticos de las siguientes Comunidades Autónomas:
 - CANARIAS – Sistema ATLANTE II
 - ANDALUCÍA – Sistema CICERON
- ✚ Se ha realizado por los Letrados un curso de formación con BANESTO para el conocimiento de las modificaciones realizadas en la aplicación informática de gestión de la cuenta de depósitos y consignaciones
- ✚ Se han mantenido reuniones con la Inspección Fiscal para tratar de corregir las disfunciones detectadas por su parte y por la nuestra respecto de la necesaria coordinación entre Juzgados y Fiscalías para posibilitar la asistencia del Ministerio Fiscal a las audiencias correspondientes.
- ✚ A tal efecto se ha mantenido igualmente una reunión por la U.I. de Madrid, con representantes de la Inspección Fiscal, los Decanos de Majadahonda y Pozuelo, el Fiscal de la Fiscalía de Area correspondiente y los Secretarios Judiciales, con un resultado positivo.
- ✚ Se han mantenido reuniones con el Observatorio del Colegio de Abogados de Madrid y con la Unidad de Atención Ciudadana

II.- PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 15 DE ABRIL A 31 DE JULIO DE 2012

A) INSPECCIONES A REALIZAR EN ESTE PERIODO:

Se van a realizar exclusivamente VISITAS PRESENCIALES

De acuerdo con la política del CGPJ de limitación del gasto y estando ya recientemente visitados muchos de los órganos con mayor sobrecarga, vamos a concentrar las visitas programadas en tres únicas salidas de cada Unidad Inspectora, de una semana de duración cada una de ellas, salvo alguna excepción en que, por la dispersión de los Juzgados que se considera necesario visitar, han de realizarse salidas más cortas por la Unidad.

Se atiende a los siguientes criterios:

- ✓ la **sobrecarga de trabajo**, siguiendo en la línea iniciada en 2009 de elaboración de diagnóstico de las causas y propuesta de planes concretos para su actualización.
- ✓ atención a la evolución de los Juzgados de lo Social y de lo Contencioso-Administrativo, para evaluar el impacto de la nueva Ley de la Jurisdicción Social.
- ✓ seguimiento especial de los Juzgados de Instrucción y de lo Penal, para detectar bolsas de asuntos paralizados y evitar la prescripción. A tal efecto se proponen visitas de conocimiento generales a todos los Juzgados de lo Penal de Málaga y de Almería
- ✓ seguimiento de los Juzgados y Tribunales en donde se lleve a efecto la **mediación**.
- ✓ visitas de conocimiento a **Jueces/zas y Magistradas/os de las últimas promociones**.
- ✓ Reuniones con los Jueces de las localidades que se visiten

Interesa realizar las visitas que a continuación se relacionan, por Unidades Inspectoras:

UNIDAD CENTRAL

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

Ø SEGUNDO de SEVILLA

JUZGADOS TOGADOS MILITARES TERRITORIALES

Ø Nº 21 de SEVILLA

UNIDAD INSPECTORA 1ª

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

Ø Nºs 3 y 5 de HUELVA

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ORDINARIAS

Ø Nºs 1 y 2 de SAN ROQUE

Ø Nº 2 de TORROX

Ø DE CONOCIMIENTO

- Ø N°s 4 y 5 de CHICLANA DE LA FRONTERA
- Ø LA PALMA DEL CONDADO
- Ø N° 3 de VELEZ MÁLAGA
- Ø N°s 1, 2 y 4 de ESTEPONA
- Ø N° 3 de COIN
- Ø N° 2 de RONDA
- Ø N° 1 de LOJA
- Ø N° 2 DE VALVERDE DEL CAMINO

UNIDAD INSPECTORA 2ª

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA

- Ø N°s 3, 4 y 5 de SANTANDER

- Ø N°s 1 y 2 de OURENSE

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

- Ø N° 2 de OURENSE

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Ø ORDINARIAS

- N° 4 de CAMBADOS
- N° 1 de VILAGARCIA DE AROUSA

Ø DE CONOCIMIENTO

- N°s 1 y 2 de SANTOÑA
- N° 1 de CASTRO URDIALES
- N°s 1 y 2 de CAMBADOS
- N° 3 de VILAGARCIA DE AROUSA
- N°s 1 y 3 de RIBEIRA
- N° 2 de VERIN
- A POBRA DE TRIVES

UNIDAD INSPECTORA 3ª

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN:

Ø ORDINARIAS:

- N° 1 de ALMAGRO
- N° 1 de MONTIJO
- N° 1 de CORIA
- N° 2 de NAVALMORAL DE LA MATA

Ø DE CONOCIMIENTO:

- N° 1 de DAIMIEL
- N° 2 de VALDEPEÑAS
- N° 1 de ORGAZ
- N° 2 de VILLARROBLEDO
- N° 3 de ALMENDRALEJO
- N° 1 de JEREZ DE LOS CABALLEROS

- Nº 2 de DON BENITO
- LLERENA

UNIDAD INSPECTORA 4ª

JUZGADOS DE INSTTRUCCIÓN

- Ø Nº 8, 9 Y 11 de ZARAGOZA

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

- Ø ORDINARIAS
- Ø Nº 2 de SEGOVIA

- Ø DE CONOCIMIENTO:

- Ø Nº 1 de ARENAS DE SAN PEDRO (pendiente del cuatrimestre anterior)
- Ø Nº 4 de SEGOVIA
- Ø Nº 1 de SEPÚLVEDA
- Ø Nº 1 de SORIA
- Ø Nº 2 de BEJAR
- Ø Nº 3 de BARBASTRO
- Ø Nº 2 de JACA
- Ø Nº 2 de MONZÓN
- Ø Nº 1 de CASPE
- Ø TARAZONA
- Ø Nº 2 de TERUEL

- Ø Nºs JUZGADOS DE LO MERCANTIL

- Ø Nºs 1 y 2 de BARCELONA

UNIDAD INSPECTORA 5ª

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

- Ø Nºs 12 y 17 de PALMA DE MALLORCA

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

- Ø Nº 1 y 10 de PALMA DE MALLORCA
- Ø Nºs 1, 2, 3 y 4 de EIVISSA

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

- Ø ORDINARIAS

- Ø Nºs 1 y 4 de SAN VICENTE DE RASPEIG

- Ø DE CONOCIMIENTO:

- Ø Nº 1 de NOVELDA
- Ø Nº 1 de VILLAJOIOSA

UNIDAD INSPECTORA 6ª

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA

Ø N° 7 de BILBO-BILBAO

Ø N° 4 de DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

Ø N°s 1, 2 y 4 de VITORIA-GASTEIZ

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Ø **DE CONOCIMIENTO**

Ø N°s 3 y 4 de DURANGO

Ø N°s 1 y 2 de BALMASEDA

Ø N°s 3, 4 y 5 de IRÚN

Ø N° 1 de BERGARA

UNIDAD INSPECTORA 7ª

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Ø **ORDINARIAS**

Ø N°s 6 y 7 de ALCORCÓN

Ø N°s 2 y 3 de COSLADA

Ø N°s 1 y 2 de COLMENAR VIEJO

Ø **DE CONOCIMIENTO**

Ø N°s 1 y 2 de NAVALCARNERO

Ø N° 2 de VALDEMORO

Ø N° 4 de ALCORCÓN

Ø N°s 1, 3 y 5 de ARGANDA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Ø N° 61 de MADRID

UNIDAD INSPECTORA 8ª

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Ø **DE CONOCIMIENTO:**

○ N° 5 de GRANOLLERS

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

Ø **ORDINARIA**

Ø N° 2 de TARRAGONA

Ø **DE CONOCIMIENTO**

- Ø N° 2 de GRANOLLERS
- Ø N° 5 de MATARÓ
- Ø N° 3 de REUS

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Ø ORDINARIAS

- N° 5 de CERDANYOLA
- FALSET
- N° 7 de GAVÁ

Ø DE CONOCIMIENTO

- Ø N°s 1 y 3 de ESPLUGES DE LLOBREGAT
- Ø N° 3 de SANT BOI DE LLOBREGAT
- Ø N°s 1 y 3 de BALAGUER
- Ø N° 2 de CERVERA
- Ø N°s 1 y 2 de BERGA
- Ø N° 1 de LA SEU D'URGELL
- Ø N° 1 de PUIGCERDÁ
- Ø N° 1 de TREMP
- Ø N° 1 de RIPOLL
- Ø N° 2 de VALLS
- Ø GANDESA

UNIDAD INSPECTORA 9ª

AUDIENCIA PROVINCIAL

- Ø Sección 20ª de BARCELONA
- Ø Secciones 1ª, 2ª y 3ª DE LEÓN
- Ø Secciones 3ª, 4ª Y 5ª DE BALEARES

UNIDAD INSPECTORA 10ª

JUZGADOS DE LO SOCIAL:

ORDINARIAS

- Ø N°s 10, 11 y 12 de MÁLAGA
- Ø N° 3 de SANTIAGO DE COMPOSTELA
- Ø N° 5 de VIGO
- Ø N°s 1, 8 y 40 de MADRID
- Ø MELILLA

DE CONOCIMIENTO

- Ø N° 1 de MATARÓ
- Ø N° 1 de TERRASSA
- Ø N° 2 de TARRAGONA
- Ø TORTOSA
- Ø N° 3 de VIGO

Ø N° 2 de EL FERROL

UNIDAD INSPECTORA 11ª A y B:

DE CONOCIMIENTO (A TODOS LOS ÓRGANOS DEL PARTIDO)

Ø N°s 1 a 14 de lo PENAL (MÁLAGA) incluyendo los especializados en
Violencia

UNIDAD INSPECTORA 11ª A

JUZGADOS DE LO PENAL:

ORDINARIAS

Ø N°s 4 y 5 de SANTANDER (pendientes del anterior cuatrimestre)
Ø N° 1 de GIRONA

DE CONOCIMIENTO

Ø N°s 2, 4 y 5 de GIRONA

JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

Ø N° 1 de SANTANDER (pendiente del anterior cuatrimestre)
Ø N° 1 de EIVISSA

UNIDAD INSPECTORA 11ª B

ORDINARIAS

JUZGADOS DE LO PENAL

Ø N°s 1 y 2 de EIVISSA

DE CONOCIMIENTO (A TODOS LOS ÓRGANOS DEL PARTIDO)

Ø N°s 1 a 5 de ALMERÍA

UNIDAD INSPECTORA 12ª

SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Ø Secciones 1ª a 6ª de MADRID
Ø Secciones 1ª y 2ª de CASTILLA LA MANCHA

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

ORDINARIA

Ø N° 1 de ALGECIRAS

DE CONOCIMIENTO

Ø N° 2 de ALGECIRAS

UNIDAD INSPECTORA 13ª

JUZGADOS DE MENORES

Ø HUELVA
Ø N°s 1 y 2 de MURCIA

JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

- Ø N° 6 de HUELVA
- Ø N° 6 de CATALUNYA
- Ø N° 1 de MURCIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

- Ø N° 7 de HUELVA
- Ø N° 8 de SABADELL
- Ø N° 3 de MURCIA

B) ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE SITUACION de todos los órganos Judiciales, con un nuevo modelo revisado con mejor accesibilidad a los datos que contiene.

C) CURSO DE FORMACIÓN EN EL SISTEMA OPERATIVO TEMIS

En el que van a participar los Letrados de la Unidad Inspectora de Cataluña, así como los de las Unidades especializadas que han de visitar órganos en esa Comunidad Autónoma. Se hará coincidir su realización con visitas de inspección en el territorio.

D) Se van a continuar los trabajos por el Grupo formado para la redacción de un reglamento del servicio

E) Se celebrarán nuevas reuniones para la coordinación de los señalamientos para posibilitar la asistencia del Ministerio Fiscal a las audiencias.